# ACTA N° 10/2021

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:10 horas en la oficina de la Unidad Coordinadora de Programas **PROFOMAF II / FIDES**, del Ministerio de Hacienda, sito en la calle Alberdi N° 320 c/ Palma, Edificio Christian Sabe 1er. Piso, se reúnen l Ing. Carlos Noguera, Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones; la Abg. Andrea Duarte y Abg. Laura González, Especialistas en Adquisiciones, a fin de proceder con la Apertura de propuestas recibidas en el proceso de Selección de la **Consultoría Individual Nacional "TÉCNICO FUNCIONAL JUNIOR" - ID N° 399.191**, modalidad 3cv, correspondiente al Componente I. Implementación de la Facturación Electrónica..

**Las personas que han presentado postulación a la convocatoria fueron:**

| Profesional/consultor: | Por medio |
|---|---|
| 1. NICOLAS FARID GOMEZ | Físico – mesa de entrada institucional |
| 2. LARISSA ANALÍA BENÍTEZ GIMÉNEZ | correo al uacpro@hacienda.gov.py y al Físico – mesa de entrada institucional |
| 3. LIZ TAMARA SMITCH GONZÁLEZ | Físico – mesa de entrada institucional |
| 4. VERÓNICA MARÍA LOURDES OROA ROTH | Físico – mesa de entrada institucional |
| 5. BLANCA ROCÍO DUARTE | Físico – mesa de entrada institucional |

En representación de los postulantes no ha asistido ningún consultor que haya remitido sus antecedentes.

La presente selección de consultores se realizará en la modalidad de Selección de Consultor Individual Nacional (3CV), la cual se encuentra establecida en las *Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-15)*, en la *Sección V. Selección de Consultores Individuales*, numerales *5.1 al 5.3*, mediante las cuales se establece que la selección de consultores individuales se realizará teniendo en cuenta sus calificaciones para realizar el trabajo.

El presente procedimiento de Selección de Consultor Individual, en la modalidad de 3CV cuenta con la No Objeción del BID CPR/C/2021/2070, de fecha 16 de setiembre de 2021.

Posterior a este acto y en sesión privada, el Comité de Evaluación, evaluará los antecedentes de los postulantes que se ajustan sustancialmente a los

**ACTA N° 10/2021**

requerimientos del concurso y procederá a recomendar la adjudicación de quienes alcancen los mejores puntajes.

Cumplidos los procedimientos indicados en el párrafo anterior, el Programa notificará a todos los postulantes, al mismo tiempo y por escrito los resultados de la evaluación de los CVs y documentos respaldatorios.

No habiendo otras consideraciones y siendo las 10:30 horas del mismo día, se concluye el acto de Apertura de Sobres y en señal de conformidad firma esta acta los firmantes indicados más abajo.

Abg. Andrea Duarte
Especialista en Adquisiciones
PROFOMAF II / FIDES

Abg. Laura González
Especialista en Adquisiciones
PROFOMAF II/FIDES

Ing. Carlos Noguera
Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones
PROFOMAF II/FIDES